



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 5 DE VALLADOLID

C/ NICOLAS SALMERON 5 PLANTA 3  
Teléfono: 983.413.561. Fax: 983.413.265  
Equipo/versión: VEN  
Número: 540070

N.I.G.: 09059 42 1 2018 0002488  
**PMA MEDIDAS CAUTELARES 0000751 /2018 0001-B**

Procedimiento origen: ORDEN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000751 /2018

Sobre OTRAS MATERIAS

Demandante D/Ra. REAL BURGOS CLUB DE FUTBOL SAD  
Procurador/a Sr/a. EMILIA CAMINO GARRACHON  
Abogado/a Sr/a. JUAN ANTONIO GALLEGU CANTERO  
Demandado D/Ra. FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL  
Procurador/a Sr/a. MARIA LAGO GONZALEZ  
Abogado/a Sr/a. RAFAEL ALONSO MARTINEZ

**PROVIDENCIA**

Magistrado-Juez,  
Sra: MARIA EVELIA MARCOS ARROYO.

En VALLADOLID, a veintisiete de agosto de dos mil dieciocho.

Dada cuenta del escrito presentado por la representación procesal del Real Burgos Club de Futbol SAD, atendido el contenido del Auto de 16/08/2018 dictado en la Pieza de Medidas Cautelares 751/2018-B y a la medida cautelar adoptada en el mismo, conforme a lo interesado por la parte demandante, requiérase a **FEDERACION DE FUTBOL DE CASTILLA Y LEON** para que de cumplimiento real y efectivo a dicho Auto, y de forma personal al Presidente de dicha Federación en iguales términos, con apercibimiento en ambos casos, de poder incurrir en delito contra la Administración de Justicia y, en su caso, de imposición de medidas coactivas que fueran interesadas por la parte demandante y se consideren oportunas y ajustadas a derecho.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este tribunal.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 25 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de Justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente de alguno de los anteriores.

Así lo acuerda y firma SS\*. Doy fe.

LA MAGISTRADO-JUEZ

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA